

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO DE RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Viernes 23 de julio de 2021.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado con el mismo nombre, siendo las 10:13 horas del día y fecha señalados, reunidos en el Salón Aquiles Elorduy García del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas y Legisladores: José Manuel Velasco Serna; Ma. Irma Guillén Bermúdez, Alejandro González Dávila, Elsa Lucía Armendáriz Silva y Claudia Guadalupe de Lira Beltrán en su calidad, Presidente, Vicepresidente, Primer Secretario, Segunda Secretaria y Prosecretaria de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente respectivamente, se declaró el quórum legal para iniciar los trabajos de la Sesión Ordinaria, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura, celebrada el lunes 19 de julio de 2021.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Proyecto de Convocatoria al Pleno del Honorable Congreso del Estado, para la celebración de un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25, y la Fracción III del Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- IV. Asuntos Generales.
- V. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- VI. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Aprobado el Orden del Día por la unanimidad de los Diputados presentes, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente José Manuel Velasco Serna, solicitó al Ciudadano Diputado Alejandro González Dávila, en funciones de Primer Secretario, diera a conocer el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el lunes 19 de julio del año 2021, la cual previa dispensa de lectura integral, fue aprobada en su contenido por la unanimidad de los Diputados presentes. El Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a las Ciudadanas Diputadas Secretarias remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Ciudadanos Diputados Secretarios Alejandro González Dávila y Elsa Lucía Armendáriz Silva, informaron a los integrantes de la Diputación Permanente los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes:

1. Iniciativa de Adición a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en materia de indígenas, agrupaciones, pueblos y comunidades en el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se proponen la creación de la Ley de la Procuraduría Social para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez y Aida Karina Banda

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Iglesias, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

3. Oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de San Luis Potosí y Oaxaca, por medio del cual informan a este Poder Legislativo diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Con relación a las Iniciativas presentadas, el Presidente de la Diputación Permanente, ordenó a los Diputados Secretarios turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; en cuanto a los oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estado de San Luis Potosí y Oaxaca, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información.

Acto seguido, se procedió a dar lectura al Proyecto de Convocatoria al Pleno del Honorable Congreso del Estado, para la celebración de un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25, y la Fracción III del Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, previa dispensa de su lectura sometiéndose a votación económica siendo aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal sobre dicha convocatoria, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes, por lo que se instruyó al Ciudadano Secretario General del Poder Legislativo expedir los citatorios respectivos a todos y cada uno de los Diputados integrantes de la LXIV Legislatura.

No habiendo registro alguno para participar en Asuntos Generales, por lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, procedió citar a los miembros de la Diputación Permanente para la próxima Sesión Ordinaria, en término de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a celebrarse conforme el citatorio correspondiente, llevándose a cabo en el Salón de Sesiones "Águiles Elorduy García" por lo que los trabajos de la presente Sesión se clausuraron en punto de las 10:37 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeros Diputados y Señores Legisladores, que conformamos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y que suscribimos la presente acta, hacemos constar que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la presente sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión Permanente que se cita, es decir, sólo se mencionan los temas referidos por los oradores, en la inteligencia que en el texto íntegro de todas y cada una de las intervenciones, formarán parte del Diario de los Debates de esta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**



DIP. JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA.
PRESIDENTE.



DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA.
PRIMER SECRETARIO.



DIP. ELSA LUCÍA ARMÉNDARIZ SILVA.
SEGUNDA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.